AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANTANDER PADILLA RUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.074.012.754	CONTRATO No.	445-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó gestion en Gestar Salud con el fin de solicitar una cita de espirometría a una PER la cual no se pudo realizar por que se hizo a final de mes la misma queda pendiente para una nueva solicitud para el dia viernes 3 de marzo esta gestión se realizó de forma telefónica. De igual forma, se realizó solicitud para una cita de radio x en la ciudad de Montería la cual fue asignada para el dia sábado 4 de marzo horario 8 30 am la misma se realizó de manera telefónica (02/23/2023).
2. . Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó el apoyo a facilitador en la recolección de documentos como, firmas de asistencia de dos PER la cual se le envía en físico de forma oportuna al facilitador (02/24/2023). El 22 de febrero se asistió a reunión de equipo, liderada por la Coordinadora del GT y la Orientadora, con el objetivo de dar los lineamientos frente a la atención para el mes de febrero y otros temas tales como (Socialización cronograma Encuentros presenciales Maestro Itinerante. Actualización de datos de contacto en SIRR. Socialización Convocatorias. Cierres de matrículas FA y FPT. Seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos. Socialización convenio 1650 Misional PNUD-ARN. Actividades con la JEP: Actividad de 6 marzo y 16 de marzo, entre otros)
3. . Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, indicando avances, dificultades.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó una llamada al secretario de gobierno con el fin de recordar el recurso pendiente de año 2022 del fortalecimiento de proyecto individuales de tienda para Reincorporados el cual queda por confimar una fecha o en la mesa técnica que se realizara el mes siguiente, y de los recursos del año 2023 de esto también tiene conocimiento los tres firmantes de paz que hacen parte de la Mesa Técnica de Reincorporación del municipio de Tierralta. De la misma manera, se ace seguimiento y acompañamiento en el tema de vinculación en educación a través de la estrategia maestro itinerante. Así mismo el seguimiento en los temas de salud (02/27/2023).
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó llamada con el enlace de coordinación del CNR Urabá y Córdoba con el cual se queda pendiente de una fecha a principios del mes de marzo 2023 para articular y socializar tareas en conjuntos con ARN. De la misma manera, se asistió a reunión virtual con la directiva de la asociación APADES donde quedo pendiente actualización de documentos de la asociación y definir la fecha para asamblea (02/27/2023).
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se reallizó el apoyo al fasilitador en gestionar unos documentos de una PER en el casco urbano la cual se nesecitaban para una actualización de salad en nueva EPS.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales	En el periodo comprendido del presente informe y referente a esta obligación no se realizaron actividades, sin embargo, se está en la espera de lineamiento para la construcción del plan de trabajo.
7. . Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido.	En el periodo comprendido del presente informe y referente a esta obligación no se realizaron actividades. Sin embargo, se está en la espera de lineamiento para dar cumplimiento a la misma y realizar los desplazamientos a las zonas que se prioricen o haya la necesidad.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se envió solicitud a secretaria de Educación con el fin de solicitar un salón para realizar actividades de Reincorporación la cual fue confirmada. De igual manera, se gestionó un espacio por medios de una llamada en las instalaciones del CREM el dia 23 de febrero con el objetivo que el facilitador realizara atenciones de PER (02/25/2023).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANTANDER PADILLA RUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.074.012.754	CONTRATO No.	445-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 10) se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales;23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; 25) Sistema de Seguridad de la información.

SANTANDER PADILLA RUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo: 1/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

JORGE LUIS ARGEL GUERRA
Medico y Cirujano
Especialista Salud Ocupacional
Reg. 18478

DR: JORGE LUIS ARGEL GUERRA
MEDICO Y CIRUJANO U. DE ANTIOQUIA
ESP. SALUD OCUPACIONAL R.M. 18478

DD // MM // AAAA
28 / 12 / 2020

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

MOTIVO DE EVALUACION: 1. INGRESO ☐ 2. PERIODICO ☒ 3. EGRESO ☐

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA ARN.

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS Santander Padilla Ruo CEDULA 1074027754

NOMBRE DEL CARGO Enlace de ARN EDAD 41 años

CLASIFICACION DE LA APTITUD

☒ APLICA PARA EL CARGO SIN RESTRICCION	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI ☐	NO ☐
☐ APLICA PARA EL CARGO CON RESTRICCION	EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO	SI ☐	NO ☐
☐ NO APLICA PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR	EXAMEN DE EGRESO NORMAL	SI ☐	NO ☐
☐ APLAZADO	REQUIERE NUEVA VALORACION	SI ☐	NO ☐

OBSERVACIONES: Apto para Laborar el examen de Salud Ocupacional

RECOMENDACIONES GENERALES

☒ CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	☒ CONTROL OPTOMETRICO
☐ HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA	☐ VALORACION MEDICINA EPS
☒ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	☐ VALORACION POR NUTRICION
☐ ERGONOMIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	☐ DIETA Y EJERCICIO SUPERVISADOS
☐ TIEMPO DE RELACION (PAUSAS – ACTIVAS)	☐ CONTROL DE PESO CORPORAL
☐ USO DE MEDIDAS DE COMPRESION BAJA	☐ HABITOS DE VIDA SALUDABLE

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS: Puede Ocupar el Cargo

FIRMA Y SELLO REGISTRO MEDICO

JORGE LUIS ARGEL GUERRA
Medico y Cirujano
Especialista Salud Ocupacional
Reg. 18478

Santander Padilla.
FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJADOR
1074012754